

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.Ilustre Municipalidad de
La SerenaDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : COQUIMBO



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

35

FECHA

15.06.2020

ROL S.I.I

BNUP

VISTOS:

- A)
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 252/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4356 de fecha 10.05.2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de RECUPERACION BANDEJON PUBLICO CARTER Y GALLO CHACRA FIGARI
(especificar y m2)para el predio ubicado en calle/avenida/camino BANDEJON PUBLICO CARTER Y GALLO
N° S/N Lote N° _____ - manzana _____ - localidad o loteo _____
URBANO sector JOSE MARIA CARO
(URBANO O RURAL)para una ampliacion de _____ quedando en un total construido de _____
en una superficie de terreno de _____

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NINGUNA
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : NO

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ROBERTO JACOB JURE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RENZO MANTEROLA NORERO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO AL ART. 1.2.1. O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5%	%		-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)		-
TOTAL A PAGAR				-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-	FECHA	-
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°35 DE FECHA 15.06.2020.-

EXENTA DE PAGO DE DERECHOS Y EXIGENCIAS DE ESTACIONAMIENTOS SEGUN OFICIO ORD N°668 DEL 16.08.2007, SEREMI MINVU.-

PNP/RSM/CCP.-


 PATRICIO NUÑEZ PAREDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE